



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y ANGELICA MARIA FRANCO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.262.692 Representante Legal de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO** con NIT **890.701.490** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO**, hasta 30 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 91.109.177
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 488.800
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 9.284.844
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 9.773.644
PAGOS	\$ 5.381.243
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 1.739.588
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 784.825
DEVOLUCIONES	\$ 11.873.793
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 66.660.903
DIFERENCIAS	-\$ 5.104.819
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 81.335.533
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 91.109.177

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. ANGELICA MARIA FRANCO GOMEZ, 30 de abril de 2022 identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.262.692 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO** con corte a 30 de Mayo y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Apoyo a la Gestión de cartera

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO
Tel: 3102320375



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **ANDREA PEDRAZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.071.143.860 Profesional de Gestión de Cartera de **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**, con **900123436** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS**, hasta de 31 de mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 212.206.944
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 116.025.180
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 18.213.255
TOTAL CUENTAS POR PÁGAR	\$ 134.238.435
RETENCION	\$ 5.593.293
GLOSA PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 702.672
DEVOLUCIONES	\$ 4.918.704
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 65.348.496
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 1.405.344
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 77.968.509
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 212.206.944

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. ANDREA PEDRAZA identificado con cedula de ciudadanía No1.071.143.860 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS** con corte 31 de mayo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la cartera enviada por la E.S.E es de la facturación con corte al 31 de mayo de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 16/06/2022



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Andrea Pedraza
Profesional de Gestión de Cartera

SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS
Tel: 310 792 7367



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ASOCIACION PROFAMILIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **JORGE IVAN ROJO RESTREPO** identificado con cedula de ciudadanía N° 8.409.983 Representante Legal **ASOCIACION PROFAMILIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **ASOCIACION PROFAMILIA** con NIT **860.013.779** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ASOCIACION PROFAMILIA** hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	32.829.105
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 8.335.100
CUENTAS POR PÁGAR SUBSIDIADO	\$ 19.102.505
CUENTAS POR POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 366.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 27.803.605
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 376.250
DEVOLUCIONES	\$ 540.600
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 4.108.650
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 5.025.500
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 32.829.105

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **JORGE IVAN ROJO RESTREPO** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.409.983, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ASOCIACION PROFAMILIA** con corte a 31 de Mayo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

**NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO
DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR
MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.**



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Jorge Rojo (23 jun. 2022 08:36 CDT)

Representante Legal

JORGE IVAN ROJO RESTREPO

ASOCIACION PROFAMILIA

Tel: 3 390900

Bogotá D.C.

Alexandra Alonso (23 jun. 2022 08:34 CDT)



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Hejdy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Liliana Ángel Álvarez, identificado con cedula de ciudadanía N°39.753.525, Representante Legal **MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS** con NIT **900385628** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS** hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESTADA POR LA IPS	\$ 69.613.192
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 47.942.000
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 20.484.101
RETENCION	\$ 1.096.395
PAGOS	\$ 4.000.000
DEVOLUCIONES	\$ 90.696
DIFERENCIAS	-\$ 4.000.000
TOTAL CARTERA A VERIFICAR POR LA IPS	\$ 21.671.192
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 69.613.192

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Liliana Ángel Álvarez identificado con cedula de ciudadanía No. 39.753.525, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS** con corte a 31 de mayo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

5. Cabe resaltar que la cartera enviada por la IPS es de la facturación con corte al 31 de marzo de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 23/06/2022

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Liliana Ángel Álvarez
Representante Legal

MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS
Tel: 3117255131
Bogotá – Cundinamarca



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Sugeli Judith Cortes Bustamante identificado con cedula de ciudadanía N° 55.174.135 Profesional del área de Cartera del **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO** con NIT **891180268** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO**, hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$	855.218.139
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$	19.350.713
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	128.825.257
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$	13.978.395
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$	4.629.742
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	166.784.107
PAGOS	\$	138.626.825
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	535.287.199
DEVOLUCIONES	\$	22.253.953
FACTURAS NO RADICADAS	\$	3.519.866
DIFERENCIAS	-\$	20.169.502
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$	679.518.341
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	846.302.448

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

4. Cabe resaltar que la cartera enviada por la E.S.E es de la facturación con corte al 31 de mayo de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 13/06/2022

ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_ EMISION	FEC_ PRESTACION	FEC - DEV	VALOR	VAL_ TOTAL PAGOS	VAL_ GLOS A ACEPT	GL_ RESPONDI DA	SALDO
HUN	1838750	F	2020-02-20 12:00:00 AM	2020-03-12 12:00:00 AM		9,457,789	8,547,570	-	NO	910,219
HUN	1838750	F	2020-03-12 12:00:00 AM	2020-02-20 12:00:00 AM		9,457,789	8,547,570	-	NO	910,219

2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_ EMISION	FEC_ PRESTACION	FEC - DEV	VALOR	VAL_ TOTAL PAGOS	VAL_ GLOSA ACCEPT	GL_ RESPONDI DA	SALDO
FEH M	23205	F	2020-12-10 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM		2,076,369	265,824	-	NO	1,810,545
FEH M	27477	F	2020-12-22 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM		74,200	-	-	NO	74,200
FEH M	31882	F	2020-12-31 12:00:00 AM	2021-01-12 12:00:00 AM		314,222	-	-	NO	314,222
FEH M	38648	F	2021-01-22 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	39212	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		9,809,071	-	-	NO	9,809,071
FEH M	39213	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		140,832	-	-	NO	140,832
FEH M	39215	F	2021-01-23 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		8,806,435	-	-	NO	8,806,435
FEH M	40822	F	2021-01-27 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	41326	F	2021-01-28 12:00:00 AM	2021-02-03 12:00:00 AM		325,220	-	-	NO	325,220
HUN	42957	F	2013-11-08 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM		34,000	34,000	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	44482	F	2021-02-04 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	7,068,58 9	-	-	NO	7,068,58 9
FEH M	44483	F	2021-02-04 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	80,832	80,832	-	NO	-
FEH M	45056	F	2021-02-06 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	145,560	-	-	NO	145,560
HUN	45246	F	2013-11-14 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM	43,143,5 26	43,143,5 16	10	SI	-
FEH M	45629	F	2021-02-09 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	176,703	-	-	NO	176,703
FEH M	48145	F	2021-02-15 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	25,007,7 06	-	-	NO	25,007,7 06
FEH M	49399	F	2021-02-18 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	1,146,79 0	-	-	NO	1,146,79 0
FEH M	49479	F	2021-02-18 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	357,300	-	-	NO	357,300
HUN	49714	F	2013-11-25 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM	54,204,0 26	49,418,6 22	4,785,4 04	SI	-
HUN	49715	F	2013-11-25 12:00:00 AM	2013-12-04 12:00:00 AM	755,456	755,456	-	SI	-
FEH M	50000	F	2021-02-19 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	50613	F	2021-02-22 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	102,716	-	-	NO	102,716
FEH M	52508	F	2021-02-25 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	100,163	-	-	NO	100,163
FEH M	52512	F	2021-02-25 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994
FEH M	53145	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	7,402,66 7	-	-	NO	7,402,66 7
FEH M	53146	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994
FEH M	53147	F	2021-02-27 12:00:00 AM	2021-03-10 12:00:00 AM	252,773	-	-	NO	252,773
FEH M	54042	F	2021-03-02 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	465,587	-	-	NO	465,587
FEH M	54404	F	2021-03-03 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	55132	F	2021-03-04 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	1,461,64 8	-	-	NO	1,461,64 8
FEH M	55133	F	2021-03-04 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	55966	F	2021-03-08 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	59,700	-	-	NO	59,700



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	56303	F	2021-03-08 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	4,101,54 1	-	-	NO	4,101,54 1
FEH M	56743	F	2021-03-10 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	59,700	-	-	NO	59,700
FEH M	58224	F	2021-03-13 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	176,703	-	-	NO	176,703
FEH M	58808	F	2021-03-15 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	44,800	-	-	NO	44,800
FEH M	59349	F	2021-03-16 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	429,350	-	-	NO	429,350
FEH M	59728	F	2021-03-17 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	60122	F	2021-03-18 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	176,703	-	-	NO	176,703
FEH M	60183	F	2021-03-18 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	333,270	-	-	NO	333,270
FEH M	60969	F	2021-03-20 12:00:00 AM	2021-04-15 12:00:00 AM	2,361,76 2	-	-	NO	2,361,76 2
FEH M	61221	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	1,732,36 8	-	-	NO	1,732,36 8
FEH M	61222	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	61243	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	8,972,813	-	-	NO	8,972,813
FEH M	61244	F	2021-03-21 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	276,994	-	-	NO	276,994
FEH M	62052	F	2021-03-24 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	208,449	-	-	NO	208,449
FEH M	62187	F	2021-03-24 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	63530	F	2021-03-27 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	872,305	-	-	NO	872,305
FEH M	64010	F	2021-03-29 12:00:00 AM	2021-04-14 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	67750	F	2021-04-09 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	1,660,407	-	-	NO	1,660,407
FEH M	69130	F	2021-04-12 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	180,917	-	-	NO	180,917
FEH M	71087	F	2021-04-16 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	72136	F	2021-04-19 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	73748	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	73793	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	74174	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	13,466,6 02	-	-	NO	13,466,6 02
FEH M	74175	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	74176	F	2021-04-22 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	158,270	-	-	NO	158,270
FEH M	76085	F	2021-04-27 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	2,959,01 5	-	-	NO	2,959,01 5
FEH M	76633	F	2021-04-28 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	176,703	-	-	NO	176,703
FEH M	77662	F	2021-04-30 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	7,055,93 1	-	-	NO	7,055,93 1
FEH M	77858	F	2021-04-30 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	1,235,22 2	-	-	NO	1,235,22 2
FEH M	77859	F	2021-04-30 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	78098	F	2021-04-30 12:00:00 AM	2021-05-14 12:00:00 AM	208,449	-	-	NO	208,449
FEH M	78268	F	2021-05-01 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	562,050	-	-	NO	562,050



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	83585	F	2021-05-19 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	52,400	-	-	NO	52,400
FEH M	83886	F	2021-05-19 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	208,449	-	-	NO	208,449
FEH M	85275	F	2021-05-21 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	96,300	-	-	NO	96,300
FEH M	87399	F	2021-05-26 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	21,529,4 40	-	-	NO	21,529,4 40
FEH M	87403	F	2021-05-26 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	88803	F	2021-05-28 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	2,739,07 0	-	-	NO	2,739,07 0
FEH M	88804	F	2021-05-28 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	80,832	-	-	NO	80,832
FEH M	90127	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	625,310	-	-	NO	625,310
FEH M	90143	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	325,220	-	-	NO	325,220
FEH M	90324	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	19,417,8 57	-	-	NO	19,417,8 57
FEH M	90325	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	216,994	-	-	NO	216,994



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEH M	90326	F	2021-05-31 12:00:00 AM	2021-06-11 12:00:00 AM	252,773	-	-	NO	252,773
HUN	99783	F	2014-03-25 12:00:00 AM	2014-03-31 12:00:00 AM	116,100	-	116,100	SI	-
HUN	17195 9	F	2014-08-27 12:00:00 AM	2014-09-30 12:00:00 AM	35,500	35,500	-	NO	-
HUN	24705 3	F	2015-02-13 12:00:00 AM	2015-03-10 12:00:00 AM	1,409,90 0	1,409,90 0	-	NO	-
HUN	26217 3	F	2015-03-24 12:00:00 AM	2015-04-08 12:00:00 AM	164,600	164,600	-	SI	-
HUN	28505 5	F	2015-05-12 12:00:00 AM	2015-05-19 12:00:00 AM	8,809,87 7	8,809,87 7	-	SI	-
HUN	28955 7	F	2015-05-22 12:00:00 AM	2015-06-04 12:00:00 AM	1,341,21 1	1,341,21 1	-	SI	-
HUN	35568 3	F	2015-11-19 12:00:00 AM	2015-12-07 12:00:00 AM	36,300	-	-	SI	36,300
HUN	38348 5	F	2016-01-27 12:00:00 AM	2016-02-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	SI	-
HUN	38535 6	F	2016-01-29 12:00:00 AM	2016-02-11 12:00:00 AM	32,340	-	-	SI	32,340
HUN	40077 0	F	2016-03-01 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	40079 3	F	2016-03-01 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-
HUN	40275 7	F	2016-03-04 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	308,014	308,014	-	NO	-
HUN	40316 7	F	2016-03-05 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	1,310,750	1,310,750	-	NO	-
HUN	40656 5	F	2016-03-14 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	40778 6	F	2016-03-15 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	7,982,708	7,982,708	-	NO	-
HUN	40826 4	F	2016-03-16 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	40829 9	F	2016-03-16 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	34,000	34,000	-	NO	-
HUN	40972 1	F	2016-03-18 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	313,124	313,124	-	SI	-
HUN	41232 5	F	2016-03-29 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	39,800	39,800	-	NO	-
HUN	41312 3	F	2016-03-30 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	57,600	57,600	-	NO	-
HUN	41322 3	F	2016-03-30 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	1,545,918	1,545,918	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	41374 6	F	2016-03-31 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	28,100	28,100	-	NO	-
HUN	41414 3	F	2016-03-31 12:00:00 AM	2016-04-11 12:00:00 AM	308,088	308,088	-	SI	-
HUN	46419 8	F	2016-07-14 12:00:00 AM	2016-08-08 12:00:00 AM	48,681	-	-	NO	48,681
HUN	49359 1	F	2016-09-13 12:00:00 AM	2016-10-11 12:00:00 AM	26,316	-	-	NO	26,316
HUN	49752 4	F	2016-09-21 12:00:00 AM	2016-10-11 12:00:00 AM	1,840,00 0	-	-	NO	1,840,00 0
HUN	51893 4	F	2016-11-11 12:00:00 AM	2016-12-09 12:00:00 AM	34,920	-	-	NO	34,920
HUN	51940 6	F	2016-11-14 12:00:00 AM	2016-12-09 12:00:00 AM	2,200	-	-	NO	2,200
HUN	53716 2	F	2016-12-30 12:00:00 AM	2017-01-12 12:00:00 AM	312,418	-	-	NO	312,418
HUN	55520 0	F	2017-02-13 12:00:00 AM	2017-03-08 12:00:00 AM	27,632	-	-	NO	27,632
HUN	58855 5	F	2017-05-09 12:00:00 AM	2017-06-10 12:00:00 AM	182,880	-	-	NO	182,880
HUN	63399 7	F	2017-08-29 12:00:00 AM	2017-09-07 12:00:00 AM	831,141	-	-	NO	831,141



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

HUN	63922 7	F	2017-09-11 12:00:00 AM	2017-10-12 12:00:00 AM	55,000	-	-	NO	55,000
HUN	77215 2	F	2018-07-31 12:00:00 AM	2018-08-10 12:00:00 AM	77,265	-	-	NO	77,265
HUN	77993 7	F	2018-08-17 12:00:00 AM	2018-09-06 12:00:00 AM	2,515,13 2	-	-	NO	2,515,13 2
HUN	79726 2	F	2018-09-25 12:00:00 AM	2018-10-03 12:00:00 AM	134,980	-	-	NO	134,980
HUN	81371 7	F	2018-10-29 12:00:00 AM	2018-11-15 12:00:00 AM	230,140	-	-	NO	230,140

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Sugeli Judith Cortes Bustamante
Profesional Esp. De Cartera
**HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO
MONCALEANO PERDOMO**
Tel: 3163137874

DEPURACION CONTABLE

DEPURACION CONTABLE No. 078

HOSPITAL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO Nt: 891180268
REPRESENTANTE: SUGELI JUDITH CORTES BUSTAMANTE Cargo: Profesional Especializado
EAPB: PIAOS SALUD EPS Nt: 809008362
REPRESENTANTE: Heidy Daniela Valencia Cargo: Auxiliar Contable
Fecha de Elaboracion del documento: 13/06/2022
Fecha de Corte: 31 de mayo de 2022

Saldo cuentas por cobrar del Hospital Universitario Hernando Moncaleano

\$ 855.218.139

Saldo de cuentas por pagar PIAOS SALUD EPS

\$ 855.218.139

Diferencia

\$ 0

DETALLE DIFERENCIAS

	IPS	EAPB	DIFERENCIA
En Proceso de Auditoria	0,00	0,00	0,00
Facturas Devueltas	5.954.047,00	22.253.953,00	16.299.906,00
Facturas Canceladas	0,00	0,00	0,00
Facturas No Registradas	542.558,00	3.519.866,00	2.977.308,00
Facturas Glosadas	459.657.826,00	535.287.199,00	75.629.373,00
Glosas aceptadas por la IPS	0,00	0,00	0,00
Glosas aceptadas por la EAPB	0,00	0,00	0,00
Otros/ Dadas de baja	0,00	0,00	0,00
Otros/ Pagos sin aplicar	7.184.242,00	138.626.825,00	131.442.583,00
Otros/Glosa no registrada por la ERP	0,00	0,00	0,00
Saldo Libre Para Pago	381.879.466,00	155.530.296,00	-226.349.170,00

TOTAL DIFERENCIAS 855.218.139,00 855.218.139,00 \$ 0

Compromisos

Tramite de Devoluciones:

Conciliacion de Glosas:

Facturas No radicadas:

Fechas de respuesta

IPS EAPB

Observaciones:

Se informa a la ERP PIAOS SALUD EPS, que a la fecha de corte de la presente información se encuentra cartera en cobro por vía jurídica por valor de \$553,122,553; para mayor claridad en la información se deben comunicar con la Oficina Jurídica del HUHP al correo electrónico rodrigo.hernandez@huhmp.gov.co; al tel 8715907 Ext. 1164.

La facturas con glosas pendiente por conciliar serán reportadas al área de Glosas y Conciliaciones para lo pertinente; para mayor claridad en la información se deben comunicar al email glosas2022@huhmp.gov.co ó auditoria.procesos@huhmp.gov.co

La ERP reporta en estado de Devolución las Facturas FEHM215973, FEHM23205, FEHM24477, FEHM31882, FEHM38648 por valor de \$18,366,995

Se identifican la diferencia de Devolución de \$2,067,089; las cuales corresponden a devolución en la IPS pero la ERP como NO RADICADAS, las facturación reportan reiterada devolución que pasó a cobro jurídico. HUN385356, HUN464198, HUN493591, HUN497524, HUN518934, HUN519406, HUN555200, HUN639227.

Se identifican las diferencias del valor de la Glosa de \$75,629,373; para las dos entidades, se remite a la ERP y al área de glosas del HUN para la revisión y ajuste pertinente.

La diferencia en facturación NO REGISTRADA o RADICADA; la factura HUN1038750 \$910,219 se encuentra con glosa por conciliar reportada, por tal razón no se puede identificar como NO RADICADA.

Así mismo la ERP identifica como NO RADICADA las HUN385356, HUN464198, HUN493591, HUN497524, HUN518934, HUN519406, HUN555200, HUN639227 por \$2067,089; las cuales están en estado de Devolución reiterada en cobro jurídico.

Se revisaron los pagos y se realizaron los ajustes pertinentes con la aplicación en el mes de junio de la facturación indicada por la ERP

Compromiso de pago:

Para constancia, se firma en Neiva, a los trece (13) días del mes de junio de 2022

Nombre: SUGELI JUDITH CORTES BUSTAMA
Cargo: Profesional Especializado
Correo electrónico: carterahuhmp.gov.co
No. Celular: 3163137874

Nombre: Heidy Daniela Valencia
Cargo: Auxiliar de Contabilidad
Correo electrónico: carterahuhmp.gov.co
No. Celular: 3154062838



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICAL LIFE CARE S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **JUDY REINA CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía N° **28539904** Representante Legal de **MEDICAL LIFE CARE S.A.S.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **MEDICAL LIFE CARE S.A.S.** con **NIT. 900693770** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **MEDICAL LIFE CARE S.A.S.**, hasta el 14 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 60.250.114
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 1.571.868
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 55.116.472
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 56.688.340
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 94.650
RETENCION	\$ 2.080.380
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 1.386.744
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 3.561.774
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 60.250.114

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **JUDY REINA CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía No. **28539904** certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **MEDICAL LIFE CARE S.A.S.** con corte 14 de junio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

MEDICAL LIFE
CARE S.A.S.
JUDY BENA CARVAJAL
Representante Legal
NIT. 900693770-0

Representante Legal

MEDICAL LIFE CARE S.A.S.

Tel: 3138046781



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 OXITOLIMA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y María Isabel Gómez Martínez identificado con cedula de ciudadanía N° 65.743.935, en calidad de Representante Legal de **OXITOLIMA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **OXITOLIMA** con **900.144.408** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **OXITOLIMA**, hasta 30 de abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 52.945.594
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 44.464
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADOS	\$ 48.609.048
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 48.653.512
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 112.500
RETENCION	\$ 1.698.082
PAGOS	\$ 600.000
FACRURAS NO RADICADAS	\$ 1.771.000
DIFERENCIAS	\$ -
TOTAL CARTERA A DEPURA POR LA IPS	\$ 4.181.582
TOTAL CARTERA CERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 52.835.094

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, María Isabel Gómez Martínez, identificado con cedula de ciudadanía No. 65.743.935 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **OXITOLIMA** con corte 30 de abril de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

María Isabel Gómez Martínez
Representante Legal

OXITOLIMA SA IPS
Tel: 310 2584215
Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA NEUROCENTRO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y HANS CARMONA VILLADA identificado con cedula de ciudadanía N.° 10128269 Representante Legal **INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA NEUROCENTRO** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA NEUROCENTRO** con NIT **890700694** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA NEUROCENTRO** hasta 30 de abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 36,818,649
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 384,000
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 4,871,913
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 17,553,492
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 22,809,405
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 45,540
RETENCION	\$ 1,963,704
PAGOS	\$ 12,000,000
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 14,009,244
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 36,818,649

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, HANS CARMONA VILLADA identificado con cedula de ciudadanía No. 10,128,269 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **INSTITUTO DE EPILEPSIA Y PARKINSON DEL EJE CAFETERO SA NEUROCENTRO** con corte a 30 de abril de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

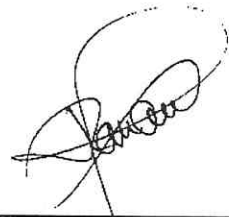
4. Cabe resaltar que la cartera enviada por la E.S.E es de la facturación con corte al 30 de Abril de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 09/06/2022

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Junio de 2022.


Heidy Daniela Valencia

stabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Representante Legal

NEUROCENTRO
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **DIMAS MANUEL OCHOA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 4.153.678, Profesional Administrativo de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** con NIT: **900.958.564** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, hasta 31 de Marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 159.661.704
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 1.017.334
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 27.580.081
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 28.597.415
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3.634.184
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 4.661.176
PAGOS	\$ 82.101.760
DEVOLUCIONES	\$ 18.413.846
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 30.340.052
DIFERENCIAS	-\$ 8.086.729
TOTAL CARTETA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 131.064.289
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 159.661.704

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Dimas Manuel Ochoa Torres Profesional Administrativo, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.153.678 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.** con corte 31 de Marzo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 14 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Dimas Manuel Ochoa Torres
Profesional Administrativo

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
Cel 315 266 19 60



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía N° 16497274 Representante Legal de HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE con **890303461** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE, hasta 31 de Abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 60.719.445
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 22.768.617
CUENTAS POR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3.184.410
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 25.953.027
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3.004.500
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 98.700
PAGOS	\$ 11.000.000
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 13.439.600
DEVOLUCIONES	\$ 7.223.618
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 34.766.418
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 60.719.445

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No. 16497274 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE con corte 31 de Abril de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinadora HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de Junio de 2022.

Héidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

IRNE TORRES CASTRO
GERENTE

HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE

Tel: 6206000 EXT 1117

OK
Jehna

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera

Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibagué – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 IPS INTEGRADA SOMOS SALUD Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 Representante Legal de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD** con **900.246.313** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD**, hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 20,685,148
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 1,447,958
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 12,248,834
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 13,696,792
RETENCION	\$ 888,792
PAGOS	\$ 6,003,360
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 9,500
DEVOLUCIONES	\$ 86,704
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 6,988,356
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 20,685,148

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía No. 65.762.622 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **IPS INTEGRAL SOMOS SALUD** con corte 31 de Mayo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Cabe resaltar que la cartera enviada por la E.S.E es de la facturación con corte al 31 de mayo de 2022, mientras que la EPS-I realiza el cruce de cartera con la información al día 09/06/2022

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Junio de 2022.

Heidi Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Adriana Milena Pardo Viña
Representante Legal

IPS INTEGRAL SOMOS SALUD

Tel: 2739402 Ext. 110

Ibagué - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Alexandra Gómez Martínez identificada con cedula de ciudadanía N° 52.336.664 Ejecutiva de Cartera de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E** con **900971006** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E** hasta 28 de febrero de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 498,715,839
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 152,423,720
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 4,239,698
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 549,144
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 565,810
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 157,778,372
PAGOS	\$ 219,942,205
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 65,502,803
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 22,784,115
DEVOLUCIONES	\$ 25,888,971
FACTURAS DADAS DE BAJA POR PRESCRIPCION	\$ 1,551,800
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 38,741,477
DIFERENCIAS	\$ (33,473,904)
TOTAL CARTERA ADEPURAR POR LA IPS	\$ 340,937,467
TOTAL CARTERA VERIFICAD POR LA EPSI	\$ 498,715,839

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA EPS-I

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ejecutiva de Cartera, Alexandra Gómez Martínez identificada con cedula de ciudadanía No. 52.336.664 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E** con corte 28 de febrero 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA IPS

1. FACTURAS DADAS DE BAJA POR PRESCRIPCION, es importante que la EPS-I, aclare la Norma, Acta, Resolución o argumento con el cual toma dicha decisión, se firma acta sin aceptación de este ítem.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 31 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
2. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

**NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO
DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES
MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.**

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de junio de 2022.

Alexandra Gómez Martínez
Ejecutiva de Cartera y cuentas médicas
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
NORTE E.S.E**
Tel: (601)4431790 Ext. 3005
Bogotá - Bogotá

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y la señora MARTHA CECILIA TABARES MOLINA identificado con cedula de ciudadanía N°29.757.084 Representante Legal **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE** con NIT 890304155 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE**, hasta el 31 de marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 4.755.612
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 2.978.959
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 59.659
PAGOS	\$ 1.500.000
DEVOLUCIONES	\$ 216.994
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 1.776.653
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 4.755.612

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Para constancia se firma en Ibagué el 01 de Junio de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Martha Cecilia Tabares Molina
Representante Legal

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO
UNIVERSITARIO DEL VALLE**

Tel: (602) 322 3232 ext. 170



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jaime Gutiérrez Serrano identificado con cedula de ciudadanía N° 7.224.164 Representante Legal de **UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP** con NIT **900454409-1** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP** hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 437.560.094
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 228.176.390
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 279.081
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MÁXIMO	\$ 834.195
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 229.289.666
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 180.496.395
GLOSAS ACEPTADAS PO IPS	\$ 12.800
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 7.012.144
RETENCION	\$ 5.324.140
DEVOLUCIONES	\$ 23.007.493
DIFERENCIAS PRESENTADAS	-\$ 7.582.544
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 208.270.428
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 437.560.094

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Jaime Gutiérrez Serrano identificado con cedula de ciudadanía No. 7.224.164 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROUP** con corte a 31 de Mayo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 21 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Representante Legal
Jaime Gutierrez Serrano

UNION TEMPORAL CRITICAL CARE GROPU

Tel: 2394610

Espinal - Tolima

Acta enviada el 09/Junio



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ANGELES AL LLAMADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Cesar Augusto Jimenez Garcia identificado con cedula de ciudadanía N° 93.237.077 Representante Legal de ANGELES AL LLAMADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ANGELES AL LLAMADO NIT 900518967 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ANGELES AL LLAMADO hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 17.625.039
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 8.752.164
CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 970.525
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 9.722.689
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 304.000
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 9.680.832
RETENCIÓN	\$ 718.492
DIFERENCIA	-\$ 2.800.974
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 7.902.350
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 17.625.039

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, CESAR AUGUSTO JIMENEZ GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 93.237.077 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ANGELES AL LLAMADO con corte a 31 de Mayo de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Cesar Augusto Jimenez Garcia
Representante Legal

ANGELES AL LLAMADO
Tel: 606-3452828/606 -3452777_
Pereira-Risaralda



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y CESAR JOVANY MONTAÑO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N°79.647.552, Representante Legal de **AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA** NIT **900202290** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA** hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	21,109,697
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	98,496
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	16,629,951
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	16,728,447
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	338,400
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	278,054
RETENCION	\$	561,596
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	436,800
NO RADICADAS	\$	2,912,000
DIFERENCIAS	-\$	145,600
TOTAL CARTERA PENDIENTES POR DEPURAR IPS	\$	4,381,250
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	21,109,697

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, CESAR YOVANY MONTAÑO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.647.552 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA** con corte a 30 de Junio de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal

AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA
Tel: 3146081714



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.491.083 Representante Legal de **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** NIT **800130480** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** hasta corte 30 de Abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 47.283.806
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 612.328
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 22.141.369
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 22.753.697
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 23.000.000
RETENCION	\$ 7.287
DEVOLUCIÓN	\$ 1.322.498
NO RADICADAS	\$ 266.854
DIFERENCIA	-\$ 66.530
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 24.530.109
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 47.283.806

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.491.083 de Ibagué certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO DE MEDICINA NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA** con corte a 30 de Abril de 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la cartera presentada por la IPS se encuentra con corte a 30 de Abril del año en curso, mientras que PIJAOS SALUD EPSI realiza el cruce de cartera con información al día 23 de Junio.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Representante Legal
JORGE LEONARDO BARBOSA MORALES
CENTRO DE MEDICINA
NUCLEAR DEL TOLIMA LTDA
Tel: 5152437



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA LOS REMANSOS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Melida Rios Rios identificado con cedula de ciudadanía N° 30.270.918 Representante Legal de **CLINICA LOS REMANSOS SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA LOS REMANSOS SAS** NIT 809009066 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA LOS REMANSOS SAS** hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 61.192.368
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 91.129
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 32.583.925
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 32.675.054
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 259.377
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 49.603.635
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 513.959
RETENCION	\$ 2.166.793
FACTURAS EN PROCESO DE RADICACIÓN	\$ 3.904.413
NO RADICADAS	\$ 107.322
DIFERENCIAS	-\$ 28.038.185
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 28.517.314
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 61.192.368

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Melida Rios Rios identificado con cedula de ciudadanía No. 30.270.918 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA LOS REMANSOS SAS** con corte a 31 de Mayo de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el ~~09 de Marzo de 2022~~
10 de Junio de 2022

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Representante Legal

CLINICA LOS REMANSOS SAS

Tel: 3138313169



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y ANA CECILIA GALLEGO VIVARES identificada con cedula de ciudadanía N° 1.036.336.501 Representante Legal de ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN con NIT 890981848 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	571.348
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	493.160
DEVOLUCIONES	\$	78.188
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	571.348

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, ANA CECILIA GALLEGO VIVARES identificada con cedula de ciudadanía No. 1.036.336.501 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN con corte a 31 de Mayo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Ana Cecilia Gallego Vivares
Representante Legal

ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN
Tel: 8585997 Ext 105
San Jerónimo - Antioquia



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FUNDACION VALLE DE LILI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **FUNDACION VALLE DE LILI** y Lizeth Patricia Vera Cortes identificada con cedula de ciudadanía N° 67.010.687 de **FUNDACION VALLE DE LILI**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION VALLE DE LILI** con NIT **890324177** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION VALLE DE LILI**, hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 81.083.927
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 22.440.071
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 161.632
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 22.601.703
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 40.930.952
DIFERENCIA EN GLOSA	\$ 22.343
PAGOS APLICADOS	\$ 8.722.800
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD PENDIENTE POR ACLARAR EPS-I	\$ 8.416.728
PAGO NO REGISTRA PENDIENTE SOPORTE EPS	\$ 8.828.471
TOTAL CARTERA PENDIENTE	\$ 31.407.832
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 81.083.927

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Cel. 316 415 3215, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de Junio 2022.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

**FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI**
Lizeth Patricia Vera C.
Ejecutiva de Cuenta

Ejecutiva de Cuenta

FUNDACION VALLE DE LILI

Tel: 3319090 Ext 8690



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Alexander Gómez Wilches identificado con cedula de ciudadanía N° 3.276.997 Asesor Externo Cartera de **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS** NIT **842000004** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS** hasta 31 de Marzo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 50,080,964
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 8,815,709
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 364,414
DEVOLUCIONES	\$ 24,059,280
NO RADICADAS	\$ 14,612,201
DIFERENCIAS	\$ 2,229,360
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 50,080,964
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 50,080,964

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. EL asesor externo de cartera, Alexander Gomez Wilches identificado con cedula de ciudadanía No. 3.276.997 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS** con corte a 31 de Marzo de 2022.
3. Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, Coordinador Julián Eduardo Guerra Villabón, al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
4. Se informa que las facturas que se encuentran en estado DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

5. Es de resaltar que la IPS presenta su cartera por valor de **CINCUENTA MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MTCE (\$50.080.964.00)** con corte al 31 de Marzo de 2022, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con corte al día 31 de Mayo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Alexander Gómez Wilches
Asesor Externo Cartera

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Tel: 321 421 6997



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL MARIA INMACULADA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Fabian Andres Sandoval Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 93.133.084 Auxiliar Administrativo de Cartera de la **ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA** con NIT 891180098, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL MARIA INMACULADA** hasta el 30 de junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	9.888.704
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	9.582.356
NO RADICADAS	\$	306.348
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	9.888.704

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Auxiliar Administrativo de Cartera, Fabian Andres Sandoval Torres, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.133.084 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de la **ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA** con corte al 30 de junio de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Cruce de cartera realizado con información contable por parte de **PIJAOS SALUD EPS-I** con corte a 30 de Junio de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Fabian Andres Sandoval Torres
Auxiliar Administrativo de Cartera

ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA
Tel: 4346464
Florencia - Caquetá



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JOHN FREDY MONTOYA VELASQUEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 9763425 Representante Legal de HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA NIT 891408918 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 17,704,557
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 8,658,528
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 400,000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 9,058,528
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 6,906,558
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 467,600
DEVOLUCIONES	\$ 784,841
NO RADICADAS	\$ 487,030
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 8,646,029
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 17,704,557

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, JOHN FREDY MONTOYA VELASQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 9763425 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA con corte a 31 de Mayo de 2022.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCION y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo, para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizo el envío de la cartera con corte a 31 de Mayo del año en curso, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de información con corte a 30 de Junio.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

JOHN FREDY MONTOYA VELASQUEZ

HOSPITAL SAN JOSE BELEN UMBRIA

Tel: 3528770 EXT. 101

Belén de Umbría - Risaralda



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y AYDA LUZ HENAO HENAO identificado con cedula de ciudadanía N° 24.765.277 Auxiliar Administrativo (cartera) de **HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809008362** adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA** NIT **900518967** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA** hasta 30 de Junio de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	19.851.063
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	34.800
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	2.768.638
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	2.803.438
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	12.050.120
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	1.181.500
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$	4.417.870
DEVOLUCIONES	\$	5.919.290
NO RADICADAS	\$	224.300
DIFERENCIAS	-\$	6.745.455
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	17.047.625
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	19.851.063

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Auxiliar de cartera, identificado con cedula de ciudadanía No. 24.765.277 certifica que estas NO son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA** con corte a 30 de Junio de 2022, ya que algunos pagos la IPS afectó unas facturas y la EPS otras, lo cual arroja como resultado otras facturas que no se han reportado a la EPS como cartera.
- Se informa que las facturas que se encuentran PENDIENTES POR CONCILIAR, se debe solicitar la cita de conciliación de glosas al área encargada AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico julian.guerra@pijaossalud.com.co.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co
o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo,
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

AYDA LUZ HENAO HENAO

Auxiliar Administrativo (cartera)

HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA

Tel: 3127471767



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -CONCORDIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

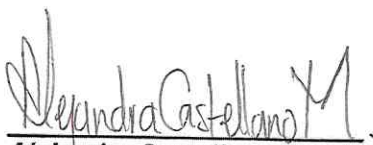
Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Joaquín Alberto Alvarez Monsalve identificado con cedula de ciudadanía N° 71.645.043 Representante Legal de E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -CONCORDIA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -CONCORDIA NIT 890907297 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -CONCORDIA hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	213.657
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	213.657
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	213.657

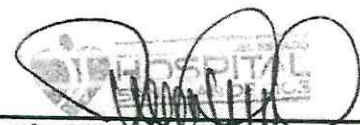
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Joaquín Alberto Alvarez Monsalve identificado con cedula de ciudadanía No. 71.645.043 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS -CONCORDIA con corte a 31 de Mayo de 2022.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Junio de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Joaquín Alberto Alvarez Monsalve
Representante Legal

E.S.E. H. SAN JUAN DE DIOS -CONCORDIA
Tel: 8446161 EXT 104
Concordia -Antioquia



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 RESPIREMOS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Patricia Bermúdez Chica identificado con cedula de ciudadanía N° 30.316.276 Representante Legal de **RESPIREMOS S.A.S** se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **RESPIREMOS S.A.S** con NIT **900150760** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **RESPIREMOS S.A.S** hasta **28 de Junio 2022** obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	4.677.335
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	256.550
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	3.692.560
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	3.949.110
RETENCION	\$	301.425
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	54.300
NO RADICADAS	\$	372.500
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	728.225
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	4.677.335

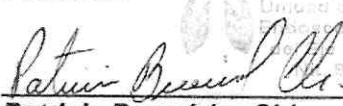
OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Patricia Bermúdez Chica identificado con cedula de ciudadanía No. 30.316.276 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **RESPIREMOS S.A.S** con corte a 28 de Junio 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 30 de Junio de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Patricia Bermúdez Chica
Representante Legal

RESPIREMOS S.A.S
Tel: 310 459 5908
Pereira-Risaralda

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Página web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibagué – Tolima

Handwritten initials: "H" and "VH."



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Jorge Erwin Lara Salinas identificado con cedula de ciudadanía N° 79.334.599 Representante Legal de **SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS** con NIT **900458032** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS**, hasta JUNIO 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 36.635.169
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 43.766.267
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 0
RETENCION	\$ 863.406
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 0
DIFERENCIA	-\$ 7.994.504
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 36.635.169

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Representante Legal, Jorge Erwin Lara Salinas identificado con cedula de ciudadanía No. 79.334.599 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS**, con corte a JUNIO 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Junio 2022.

Alejandra Castellano M

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué - Tolima

Jorge Erwin Lara Salinas
Representante Legal

SERVICIO CARDIOCRITICO DEL TOLIMA SAS
Tel: 3155189440



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.48 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **VICTOR CONRADO VELEZ RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía N°10.222.447 Representante Legal de **UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L** NIT **816000810** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L** hasta 30 de Abril de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 70.488.172
CUENTAS POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 2.645.484
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 51.854.623
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 54.500.107
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 425.300
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 9.999.835
RETENCION	\$ 3.033.927
DEVOLUCIONES	\$ 35.000
NO RADICADAS	\$ 2.532.406
DIFERENCIA	-\$ 38.403
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 15.988.065
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 70.488.172

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, **VICTOR CONRADO VELEZ RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No.10.222.447 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L** con corte a 30 de Abril.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el Coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA
VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Victor Conrado Velez Ramirez
Representante Legal

UNIDAD OFTALMOLOGICA LASER U.O.L
Tel: 3253000 ext 106



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UROGIN S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **LUIS ALEJANDRO RIOS GRAJALES** identificado con cedula de ciudadanía N° 1094.905.936 Auxiliar Contable y de Cartera de **UROGIN S.A.S**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **UROGIN S.A.S** con NIT **900543368-1** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **UROGIN S.A.S**, hasta 31 de Mayo de 2022 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 70.464.672
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 8.574.550
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 39.599.630
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 48.174.180
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 200
PAGOS PENDIENTES POR APLICAR IPS	\$ 16.135.082
RETENCION	\$ 6.264.860
DEVOLUCIONES	\$ 24.300
NO RADICADAS	\$ 224.300
DIFERENCIA	-\$ 358.250
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 22.290.492
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 70.464.672

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Auxiliar Contable y de Cartera, **LUIS ALEJANDRO RIOS GRAJALES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.905.936 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **UROGIN S.A.S**, con corte a 31 de Mayo de 2022 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado NO RADICADAS y DEVOLUCION, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Junio de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

Luis Alejandro Ríos Grajales
Auxiliar Contable de Cartera

UROGIN S.A.S

Tel: 3214545

Pereira - Risaralda